

Ante la reforma de Ley Local que plantea el Gobierno*

ROTUNDO NO DEL PSOE A LA PRETENSÓN DEL PP DE PRIVATIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

EL PSOE tenía la mejor disposición para sentarse a consensuar una nueva Ley Local. Sin embargo el borrador de anteproyecto de Ley que el Gobierno del PP ha puesto sobre la mesa **lo ha hecho imposible**.



PORQUE LOS SOCIALISTAS RECHAZAN DE PLANO PACTAR CON EL GOBIERNO UNA REFORMA CUYO OBJETIVO ÚLTIMO ES LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ANTECEDENTES

La Ley por la que se rigen los ayuntamientos y el resto de las entidades locales (Ley de Bases de Régimen Local) **es del año 1985**.

EL PSOE considera **necesario reformarla**, fundamentalmente



- ✧ Para hacer una estructura local que **evite DUPLICIDADES** y permita ahorrar, sin perder eficacia.
- ✧ Para **dejar claramente definidas las COMPETENCIAS** municipales
- ✧ Y para **garantizar la FINANCIACIÓN** que permita ejercer esas competencias.

Y, de hecho, en la pasada legislatura, el **Gobierno del PSOE presentó una propuesta para reformarla**, pero la negativa del PP a cualquier política de pacto, hizo imposible que prosperase.

ENTONCES, ¿POR QUÉ SE OPONE EL PSOE AHORA A LA REFORMA QUE QUIERE HACER RAJOY?

Porque el anteproyecto del Gobierno



- ✓ NI EVITA DUPLICIDADES, NI PRODUCE AHORRO
- ✓ NI ACLARA LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES
- ✓ NI MUCHO MENOS GARANTIZA SU FINANCIACIÓN

Lo que realmente hace es **quitar competencias** a los ayuntamientos para dárselas a las Diputaciones, **como paso previo a su privatización**

ESTO ES LO QUE QUIERE HACER EL GOBIERNO DE RAJOY

<p>PRIVATIZAR SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES</p>	<p>✧ Los Ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes quedarán sin capacidad para poder ejercer SUS competencias que pasarán a depender de las Diputaciones Provinciales.</p> <p>✓ ESTO ES UN RETROCESO DEMOCRÁTICO que nos devuelve a los años 70, porque traslada a las Diputaciones -cuyos miembros no son elegidos directamente por los ciudadanos- la capacidad de decidir sobre los servicios que éstos reciben, mientras sus alcaldes electos quedan supeditados a la voluntad de la propia Diputación e incluso a la del Secretario/Interventor del Ayuntamiento.</p> <p>✓ Y LA VÍA PARA PRIVATIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>⇒ Porque la Reforma contempla que las Diputaciones se queden con las competencias, pero que los servicios públicos se presten a través de empresas concesionarias, a las que van a dar garantía de negocio.</p> <p>Por ejemplo, el abastecimiento de agua, la recogida de basuras y el transporte público de viajeros se reservan para el sector público en régimen de monopolio. Así las empresas concesionarias que presten estos servicios podrán subir los precios, sin tener ningún competidor en el mercado.</p> <p>LA FÓRMULA TAMBIÉN PODRÁ APLICARSE A AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES, EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS</p>
<p>NO SE SIMPLIFICA LA ESTRUCTURA MUNICIPAL NI SE EVITAN DUPLICIDADES</p>	<p>✧ La Reforma mantiene la coexistencia de cuatro tipos de entidades locales junto al Municipio: Diputación Provincial, Mancomunidad, Comarca y Consorcio.</p> <p>✓ Por tanto, no hay ninguna simplificación de estructura local que pueda producir ahorro. Y se mantiene igualmente el solapamiento competencial.</p>
<p>NO SE ACLARAN LAS COMPETENCIAS</p>	<p>✧ La Reforma no contiene ni prevé la elaboración de una lista cerrada y clara que determine, de una vez por todas, las competencias de los ayuntamientos</p>
<p>NO SE GARANTIZA LA FINANCIACIÓN</p>	<p>✧ Lejos de responder a la reivindicación histórica del municipalismo de que las competencias ejercidas cuenten con la suficiente financiación, lo que incluye la Reforma es que las CCAA pueden decidir que un Ayuntamiento ejerza una competencia sin dotarle de la financiación correspondiente</p>

EL FALSO ARGUMENTO DEL AHORRO

El Gobierno dice que su Reforma Local permitirá ahorrar 3.500 millones de euros.

No ES VERDAD. No hay nada en su anteproyecto que implique ese ahorro. Han dicho esa cifra, como podían haber dicho el doble, porque **no se sustenta en nada objetivo**

Como se ha dicho antes, **no hay ahorro ni en la estructura municipal ni en el ejercicio de las competencias.**

Más bien, **todo lo contrario**, porque los servicios públicos se van a prestar con un **mayor coste** para los ciudadanos y con **menos eficacia**, al dejar de ser prestados por el Ayuntamiento que es la administración más cercana al ciudadano y la que mejor conoce sus necesidades.

CORTINA DE HUMO

Las expuestas hasta aquí **SON LAS RAZONES** por las que el PSOE rechaza el anteproyecto de Ley del Gobierno

□ Por mucho que el Gobierno **esté tratando de ocultar** estos aspectos, asegurando que los temas que impiden el acuerdo con el PSOE son otros dos : **la reducción de concejales y las retribuciones** de los cargos electos locales.

⇒ Es una mera cortina de humo, **para intentar distraer la atención de lo fundamental** y es su claro objetivo de privatizar los servicios sociales.

**LA POSICIÓN DEL
PSOE RESPECTO A
ESTOS 2 TEMAS ES
TAMBIÉN MUY CLARA**



- ✧ **NO A LA REDUCCIÓN DE CONCEJALES**
- ✧ **Y SÍ A LA RACIONALIZACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES**

NO A LA REDUCCIÓN DE CONCEJALES

El Gobierno del PP dice que propone reducir concejales **para ahorrar.**

ES UN ARGUMENTO FALSO, como demuestran los datos:

- ✓ De los **8.116** ayuntamientos que hay en España, **6.850** tienen menos de 5.000 habitantes.

EN TODOS ELLOS LOS CONCEJALES O NO COBRAN O COBRAN MUY POCO.

Son un auténtico *“batallón de voluntarios”* al servicio del ciudadano

- La eliminación de concejales sólo provocará menos pluralidad y menos democracia en las instituciones. **Afectará a la representatividad de los grupos minoritarios** en los Plenos municipales y restará participación ciudadana

CON ESTO SÍ QUE SE AHORRARÍA:

- ✓ Para conseguir un ahorro real, el PSOE le ha propuesto ya al Gobierno la **derogación de la parte de la Ley de grandes Ciudades** que ha permitido engordar sin control los aparatos municipales de las grandes ciudades, que son las que más deuda contraída tienen.
 - Sólo el Ayuntamiento de Madrid tiene una **deuda de 7.000 millones de euros**

SÍ A LA RACIONALIZACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES

El PSOE es plenamente partidario de racionalizar las retribuciones de los cargos electos y de aplicar el principio

¿CÓMO?

- Homologándolos
- Poniendo **topes en los salarios**
- Regulando los que trabajan en **exclusividad** y las **dietas** de los que continúan ejerciendo su profesión
- Y regulando el **régimen de incompatibilidades** para garantizar el principio de **un político un salario.**

EL PSOE HA ELABORADO UNA PROPUESTA QUE OFRECERÁ A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA INTENTAR LLEGAR A UN GRAN PACTO, EN EL SENO DE LA FEMP